



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, REALIZADA POR LA MERCANTIL PREMIER SPV 14, S.L. RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF ALJARAFE 9”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,965 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA RINCONADA (SEVILLA).

Expediente: 294.200
R.E.G.: 6.329

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad PREMIER SPV 14, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF ALJARAFE 9”, con una potencia instalada de 4,965 MW y ubicada en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PREMIER SPV 14, S.L. (B06798771)
Domicilio: Calle Osca, nº1, planta 4º, oficina 6-7-8, Polígono Industrial Plaza 50197 Zaragoza
Denominación de la Instalación: HSF ALJARAFE 9
Términos municipales afectados: La Rinconada
Emplazamiento planta de generación: Polígono 12, Parcelas 16.
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,669 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,965 MW (art. 5 RD 997/2025)
Potencia Máxima de Evacuación: 4,745 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: SET Santa Elvira (E-Distribución Redes Digitales)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30N): X 247555 mE - Y 4148654 mN

Proyecto técnico: Proyecto administrativo básico Parque Solar Fotovoltaico “Aljarafe 9” y Declaración Responsable de fecha 30 de marzo de 2026.
Técnico titulado competente: Ingeniera Eléctrica, Meriem Lamgayaze Belamlih, colegiado n.º 10049 del COGITI.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3G3YMBL92ATFGKK9J2MCGAT2	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Centro de control y medida (CPyM):

- Características de la apartamentada de Alta Tensión: Celdas modulares con aislamiento y corte en SF6.
 - o Celda de Entrada y Salida: 2 celdas modulares con función de línea, para la acometida de entrada y salida de cables de A.T. del tipo CGMCOSMOS-L.
 - o Celda de Protección:
 - Control De Tensión: CGMCOSMOS-P protección fusibles con función de medida de tensión del embarrado.
 - Protección General: CGMCOSMOS-V Interruptor Automático De Vacío Con Unidad EkorRPS.
 - Protección del Transformador: CGMCOSMOS-P o similar con protección mediante fusibles.
 - o Celda de Protección: 1 celda de medida del tipo CGMCOSMOS-M.

Línea Subterránea entre el CPyM y el Centro de Seccionamiento (CS):

- Origen: Celda de la línea SF6 ubicada en el interior del CPyM.
- Final: Celda de línea SF6 ubicada en el interior del CS.

- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 401 metros
- Tipo: Subterránea, de un circuito trifásico con una terna por fase y cuya denominación es: HEPRZ1 12/20 kV (3x1x240) mm2 k Al + H16
- Parques que evacúa: "HSF Aljarafe 9".
- Frecuencia de la red: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG3G3YMBL92ATFGKK9J2MCGAT2	PÁG. 2/2	